

Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur

10 de Junio de 2007 - Información para la Prensa N° 210/07

COMUNICADO OFICIAL DE LA CANCELLERIA ARGENTINA DIA DE LA AFIRMACIÓN DE LA SOBERANÍA EN MALVINAS

El 10 de junio, "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, Islas y Sector Antártico", la Nación Argentina recuerda la fecha de la creación, en 1829, de la "Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el Mar Atlántico", por decreto del Gobernador Interino de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Martín Rodríguez.

Desde el inicio mismo de su existencia como nación independiente, la República Argentina exteriorizó a través de actos de gobierno el ejercicio efectivo de su soberanía en los territorios australes y espacios marítimos heredados de España. Mediante aquel acto, el Gobierno argentino reafirmó sus legítimos títulos sobre las Islas y buscó asegurar el respeto de las leyes para la mejor protección de las actividades de la población argentina y de otros países que residía en las Islas, sin discriminación alguna.

Se creó de esta manera el marco institucional adecuado para la posterior empresa colonizadora del Gobernador de las Islas Malvinas, D. Luis Vernet. Este efectivo ejercicio de soberanía fue interrumpido cuando el 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las Islas Malvinas, expulsando a la población y autoridades argentinas allí establecidas, y reemplazándolas por otras de origen británico. El pueblo y Gobierno argentinos nunca consintieron este acto de fuerza y ratifican hoy el mandato histórico, reflejado en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, de su permanente e irrenunciable determinación de recuperar por la vía pacífica de las negociaciones diplomáticas el ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El reclamo argentino ha sido tradicionalmente respaldado por los países de nuestra región y por relevantes organismos internacionales, incluyendo la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Estos foros han pedido

reiteradamente a los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido la reanudación de las negociaciones que permitan resolver definitiva y pacíficamente la controversia de soberanía. La negativa británica ha impedido cumplir con este llamado de la comunidad internacional.

En esta fecha trascendente, el Gobierno argentino reitera su ineludible reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Al mismo tiempo, considera incomprensible la renuencia británica a reanudar negociaciones y reafirma su permanente disposición a reanudarlas con miras a resolver, a la brevedad posible y de manera justa y definitiva, la disputa de soberanía aún pendiente de solución.